

## GUÍA DE COMUNICACIONES DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TALENTO DIGITAL

A continuación se detalla el proceso a tener en cuenta al momento de difundir las actividades que cuentan con apoyo de ANDE, en el marco de su convocatoria a proyectos de Fomento del Talento Digital.

### 1. Menciones

En documentos, publicaciones, entrevistas escritas o audiovisuales, u otros formatos de difusión, se deberá mencionar el apoyo de ANDE. A modo de ejemplo:

*“La actividad.....es llevada adelante por.....en el marco del Apoyo a Actividades de Fomento del Talento Digital de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE)”*

### 2. Enlaces

Las organizaciones beneficiarias deberán incluir en sus propios sitios webs el logo ANDE (según archivos enviados), enlazado a [www.ande.org.uy](http://www.ande.org.uy).

El logo de ANDE en alta calidad pueden obtenerlo aquí:

<https://www.ande.org.uy/images/espaciobeneficiarios/Logo-ANDE-sin-frase.png>

### 3. Etapa de convocatoria a mipymes:

Enviar a [talento@ande.org.uy](mailto:talento@ande.org.uy) los materiales de difusión de la convocatoria o etiquetar a ANDE en las publicaciones.

Twitter: @ANDEUruguay

Facebook: <https://www.facebook.com/ANDEUruguay>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/agencia-nacional-de-desarrollo/mycompany/>

Instagram: <https://www.instagram.com/andeuruguay/>

### 4. Durante la actividad:

Registrar la instancia mediante fotografías y publicaciones en redes sociales en las que se deberá etiquetar o mencionar a ANDE

### 5. Etapa posterior a la actividad:

Anexar al informe final, que debe enviarse una vez finalizada la ejecución del proyecto: materiales de difusión generados, fotos, links a notas de prensa, u otros materiales que agreguen valor al informe.

Un proyecto de:



Apoyado por:

